

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Rodolfo Crespo Montero funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 8.2.2010 (BOE de 29.3.2010 y BOJA de 4.3.2010), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes; Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA de 5.9.2000), por la que se da publicidad al concierto suscrito el 6.3.2000, entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Rodolfo Crespo Montero Profesor Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada), con Diplomado en Enfermería de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Enfermería».

Departamento: «Enfermería».

Actividad docente: Docencia en la asignatura «Enfermería Médico-Quirúrgica I» (Enfermería Médica), de la titulación de Diplomado en Enfermería.

Servicio asistencial: Hospitalización, Hospital Universitario «Reina Sofía».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 25 de junio de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio; el Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión

de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 8 de marzo de 2010 (BOE del 25), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes Áreas de Conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don José Ángel Gálvez Lorente, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Ecología» (DF3804).

Don Carlos Manuel García Jiménez, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Ecología» (DF3805).

Doña Carmen Castro González, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología» (DF3813).

Cádiz, 1 de julio de 2010.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/REC52/2007, de 25.6), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 8 de marzo de 2010 (BOE del 25), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

RESUELVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes Áreas de Conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Resolución de 8 de marzo de 2010 (BOE del 25).

Doña Juana María Arellano López, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Toxicología» (DF3811).

Resolución de 4 de mayo de 2010 (BOE del 14).

Don Santiago Bascuas Meliz, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Radiología y Medicina Física» (DF3825).

Cádiz, 14 de julio de 2010.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/REC52/2007, de 25.6), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.